

caso, al día siguiente 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en la calle Pintor Díaz de Olano, número 18, bajo, de Vitoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y ratificación de los acuerdos tomados en las reuniones del Consejo de Administración de fecha 20 de febrero y 18 de marzo de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007, así como de los años anteriores pendientes de aprobación.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de los años anteriores pendientes de aprobación. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Aginako Pascual.—21.108.

### INDEX INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el pasado día 17 de abril de 2008, acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, cuyo Balance final de liquidación es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública deudora.....	3.272,26
Tesorería .....	2.842.823,25
<b>Total activo .....</b>	<b>2.846.095,51</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.257.655,06
Reservas .....	596.206,82
Resultados de ejercicios anteriores .....	85.985,42
Resultados ejercicio .....	(93.751,79)
<b>Total pasivo .....</b>	<b>2.846.095,51</b>

Barcelona, 18 de abril de 2008.—El Liquidador único, Juan M.ª Figuera Santesmases.—22.374.

### INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL HELIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN FOTOVOLTAICA BETA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas generales de socios, celebradas el día 29 de enero de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sociedad de Explotación Fotovoltaica Beta, Sociedad Limitada», por parte de «Ingeniería Medioambiental Helios, Sociedad Limitada», procediendo a la disolución sin liquidación de la absorbida por el traspaso en bloque de su Activo y Pasivo a la absorbente, sin ampliación de capital al estar aquella, íntegramente participada por esta y ello conforme a los Balances de fusión cerrados al 15 de diciembre de 2007 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que

asiste a los acreedores en los términos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y concordantes.

Navarra, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ingeniería Medioambiental Helios, Sociedad Limitada», Fernando Presa Catiuela.—El Administrador único de «Sociedad de Explotación Fotovoltaica Beta, Sociedad Limitada», David Ochoa Pascual.—21.825. 2.ª 21-4-2008.

### INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), calle Pere Serra, 30, el próximo día 26 de mayo de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso el siguiente día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Supresión del capítulo II del Título II de los Estatutos sociales sobre la limitación a la libre disposición de las acciones y, en su caso, modificación de los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas Interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria de accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 112 y 144 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 11 de abril de 2008.—Inmobiliaria Basilea, Sociedad Anónima, Joan Carbó Serriñana, Administrador único.—21.218.

### INMOBILIARIA CÁRDENAS RODRÍGUEZ, S. A. (Sociedad absorbente)

### INMOBILIARIA AVENIDA ESTATUT, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., y la Junta General Universal de socios de Inmobiliaria Avda. Estatut, S. L., celebradas ambas el 4 de abril de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., de la sociedad Inmobiliaria Avenida Estatut, S. L., que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación, incorporando en bloque, todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión de las referidas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo se acordó trasladar el domicilio de la sociedad Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., a Rubí, avenida de Barcelona, número 60, local 1.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances cerrados de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contados desde la

fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rubí, 7 de abril de 2008.—La Administradora solidaria de Inmobiliaria Cárdenas Rodríguez, S. A., Rosa María Cárdenas Rodríguez.—20.111. y 3.ª 21-4-2008

### INMOBILIARIA GALINDO, S. A.

#### Junta General ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Algorta-Getxo, calle Bostgarrena, 20, Bajo-izquierda, el próximo día 26 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 20, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombrar Liquidadores.

Quinto.—Aprobación del Balance final de Liquidación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos.

Algorta-Getxo, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Ereño Murua.—21.142.

### INMOBILIARIA ISAR, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amado Nervo, n.º 7 de Madrid, el próximo día 5 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 6 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones llevadas a cabo por el Órgano de Administración, durante el mismo período.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de retribución anual a los Administradores Solidarios, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la remisión o entrega de los mismos con carácter gratuito.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Walter Mac-Lellan Arenzana.—20.609.